

## Noruega prohíbe la cría de dos razas de perros por considerarlo sufrimiento animal - National Geographic en Español



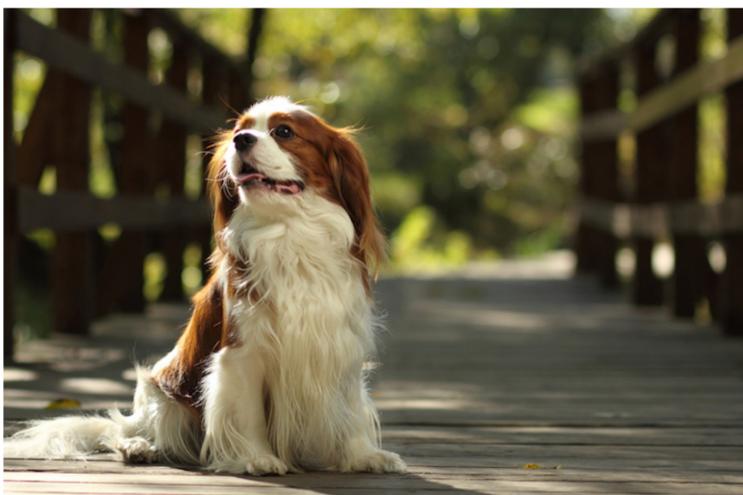
Getty Images

### El bulldog inglés acumula hasta 40 trastornos hereditarios que el gobierno considera sufrimiento animal, entre ellos la dificultad para parir naturalmente.

En una decisión polémica, el Tribunal de Distrito de Oslo prohibió definitivamente la cría de dos razas caninas, al considerar que los ejemplares resultantes experimentan «sufrimientos incompatibles» con la Ley de bienestar animal vigente en el país.

Las razas en cuestión son el **bulldog inglés** y el **Cavalier King Charles Spaniel**, perros **braquicéfalos** (con cráneos anchos de hocico corto y cabeza achatada), una condición producto de la crianza selectiva con fines únicamente estéticos que provoca problemas para respirar, dificultad para tragar, trastornos relacionadas con el sistema digestivo como el reflujo esofágico, además de apnea del sueño, problemas oculares, golpes de calor y otras condiciones graves de salud.

Mientras la decisión fue respaldada por organizaciones defensoras de los derechos animales y activistas, empresas caninas y criadores particulares mostraron su descontento por la medida, toda vez que se trata de un **freno a la crianza selectiva** y el alto precio que conlleva vender ejemplares de 'raza pura'.

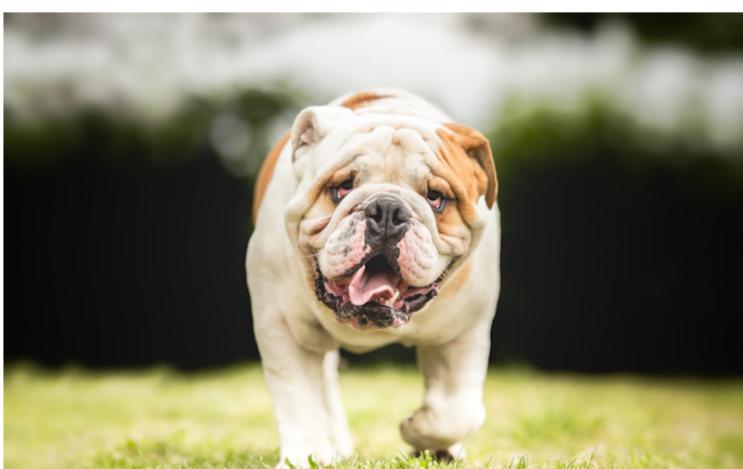


Getty Images

La **endogamia** producto de la cría y reproducción de empresas caninas y criadores particulares ha provocado una población de ambas razas con un alto grado de **consanguinidad**, un problema que según la Sociedad Noruega para la Protección de animales (NSPA) impulsora de la iniciativa, ha provocado trastornos hereditarios presentes en la mayoría de individuos del país.

En el juicio que comenzó a finales de 2021, la NSPA consideraba «poco ética» la cría de ambas razas, y calculó que mientras el Cavalier King Charles Spaniel acumula unos **25 trastornos hereditarios**, el bulldog inglés presenta hasta **40**, evidencia que consideran, contradice la Ley de bienestar animal, que estipula que la cría deberá fomentar la buena salud de los animales.

«Muchas de las razas de cría son muy endogámicas y cargan con muchas enfermedades. Debemos cambiar las maneras como criamos los perros. La forma en que lo hacemos tal vez era aceptable hace 50 años, pero no ahora», dijo a la AFP **Åshild Roaldset**, presidenta de la NSPA que presentó la demanda contra empresas caninas y criadores particulares.



Getty Images

La NSPA explica que más de la mitad de los **bulldogs ingleses** nacidos en Noruega en la última década requirieron de una cesárea, debido a que su cadera dificulta el nacimiento por parto natural. Además, esta raza sufre con frecuencia de problemas dermatológicos, cardíacos, reproductivos y ortopédicos.

En el caso del Cavalier King Charles Spaniel, una raza con fama aristocrática, los **dolores de cabeza** son comunes debido al reducido tamaño de su cráneo, lo mismo que afecciones oculares, mientras que la principal causa de muerte se debe a **problemas cardíacos congénitos**.

Aunque el veredicto aún no asciende a ley, la prohibición en curso reaviva un amplio debate sobre la crianza selectiva que parte de **criterios únicamente estéticos** para obtener las características deseadas en una raza particular, a pesar de las enfermedades congénitas y problemas cardíacos que la consanguinidad puede acarrear.

La normativa permite el cruce de ambas razas con perros sanos de otras razas como una mecanismo científicamente viable para aportar una **mayor [viabilidad genética](#)** y mejorar su salud a largo plazo.

**Ahora lee:**